MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA

Dirección: Capitán. Ramón E. Martino y Defensores del Chaco – Teléf.: 021 3385763
Email: municipalidadsantaelena@gmail.com "SANTA ELENA – PERLA CORDILLERANA"

ADENDA Nº 3

Santa Elena, 22 de noviembre de 2016.

REF.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2016 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO"
ID Nº 318.738.-

MODIFICACIÓN 1: SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC), EN LA CGC 17.2.3, QUEDA REDACTADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

CGC 17.2.3	La factura deberá ser presentada en: la Oficina Administrativa de la Municipalidad de Santa Elena. Las facturas serán abonadas conforme a la presentación de los certificados de avances de obras, previa verificación por el fiscalizador designado por la Municipalidad de Santa Elena. El pago se efectuará a más tardar dentro de los treinta (30) días de la aprobación de dichos certificados.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar atentamente.

Don Isabelino Alfonzo
Encargado de la UOC